

**ACTA No 38 DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
FUNDACIÓN CONVIVENCIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

En la ciudad de Bogotá D.C. el quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las 10:00 a.m., mediante plataforma virtual zoom se reunió la Asamblea General de la Fundación, tal y como lo prevé el artículo 11 de los Estatutos para reuniones ordinarias de la asamblea, encontrándose conectados y presentes todos sus integrantes:

1. LUIS ABDÓN AREVALO CUELLAR identificado con cédula de ciudadanía 147.911, actuando en nombre propio.
2. LUIS AREVALO GUILLAUME identificado con cédula de ciudadanía 19.200.479, actuando en nombre propio.
3. ANA MARIA AREVALO DE RIBÓN identificada con cédula de ciudadanía 41.644.272, actuando en nombre propio.
4. DIANA MARIA AREVALO RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía 51.683.701, actuando en nombre propio.
5. CAROLINA AREVALO GUILLAUME identificada con cédula de ciudadanía 51.900.051, actuando en nombre propio.
6. ALBERTO AREVALO PACHECO identificado con cédula de ciudadanía 1.020.781.987, actuando en nombre propio.
7. MARIA EUGENIA PACHECO GARCÍA identificada con cédula de Ciudadanía 37.310.054, actuando en nombre propio.

Verificado el quórum, sin mediar convocatoria por encontrarse presente todos sus integrantes, se designan como presidente y secretaria de la reunión a LUIS ABDÓN AREVALO CUELLAR y DIANA MARIA AREVALO RODRIGUEZ respectivamente.

Se puso en consideración y fue aprobado unánimemente el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Informe de Gestión 2021.
4. Informe y dictamen de Revisor Fiscal.
5. Presentación y aprobación de estados financieros
6. Uso de Excedentes y Aprobación de utilización de asignación

permanente

7. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto 2022.
8. Ratificación del Revisor Fiscal.
9. Propositiones y varios.

Desarrollo de Día:

1. Verificación del Quórum.

Encontrándose presente todos los miembros de la Asamblea de la Fundación Convivencia, teniendo quórum deliberatorio y decisorio se da por agotado este punto y se da paso al orden del día.

2. Lectura y Aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día y es aprobado por los miembros que participan en esta reunión.

3. Informe de Gestión

El presidente y representante legal de la Fundación, inicia con un saludo a todos los miembros de la asamblea agradeciéndoles el apoyo ofrecido a la entidad, en esta época de coyuntura, que fue crucial y de la que se valora la unión del equipo y la alineación en los objetivos estratégicos de la entidad. Acto seguido, concede la palabra a la Directora Administrativa de la Fundación, para que realice una síntesis del informe que fue dado a conocer previamente y que contiene en detalle las actividades adelantadas en el año 2021.

La señora Yohana Ramírez ratifica lo dicho por el señor Arévalo en relación con el equipo que hace parte de la entidad, quienes durante los 2 años pasados aceptaron trabajar con una reducción significativa de sus ingresos y además, permanecieron atentos y comprometidos con la ejecución de las metas propuestas.

Menciono ella, que en el año 2021 se finalizó y puso a prueba la caja de herramientas pedagógica ME CREO DOCENTE. La experiencia piloto llevada a cabo con docentes permitió retroalimentar las ventajas y debilidades del producto. En general, se valoró positivamente esta herramienta como un novedosa, útil, práctica, de fácil comprensión y amable en su presentación. La directora hace una explicación detallada del proceso para la elaboración de este producto, describiendo brevemente las fases de desarrollo: La primera: Un fase académica e investigativa, en la que se recopiló, analizó, clasificó y estudió el material existente respecto al trabajo colaborativo en el

ámbito académico, en la escuela y en el trabajo. La segunda: El diseño de una propuesta pedagógica debidamente fundamentada y respaldada tanto en lo investigativo, doctrinal, como en las experiencias adelantadas por la Fundación y otras similares de trabajo colaborativo enfocadas en el aula. La tercera: La definición de contenidos, actividades a desarrollar, material de consulta y evaluación en cada ruta que compone la caja de herramientas. La Cuarta: El diseño, diagramación, montaje y animación de los contenidos para la puesta en marcha del producto en la página web de la Fundación. La Quinta: Alistamiento y organización para la realización de prueba piloto, convocatoria a participantes, 3 meses de trabajo con docentes y directivos docentes con asesorías y tutorías permanentes y sesión de cierre de socialización. La sexta: Valoración y evaluación de los resultados de la puesta en práctica de la caja de herramientas. La Séptima: Ajustes a los contenidos, narrativa, imagen y actividades conforme a lo evaluado.

En el año 2022 se dio inicio a la Octava fase: Cambios en la plataforma virtual. Así como, a la fase Novena, que consiste en el diseño de la estrategia de mercadeo del producto. Destaca la Sra. Ramírez, que en el mercado, el desarrollo de un producto de esta naturaleza hubiese implicado contratar un equipo de expertos en diferentes áreas, pero en la Fundación, tuvimos el respaldo y compromiso del equipo para aportar y realizar lo necesario para lograr el producto esperado.

Acto seguido, comparte a los miembros de la asamblea las estadísticas de las valoraciones de los participantes de las pruebas piloto y concluye que tienen la satisfacción de contar con una herramienta que le da un sentido práctico a la filosofía de la Fundación, una propuesta pedagógica dinámica y apta para la cotidianidad escolar, que logra ayudar a incentivar las estrategias de trabajo colaborativo en los docentes para con sus pares y estudiantes.

Agrega, que en paralelo, se ha propuesto el diseño de Me Creo Estudiantes, en modalidades de encuentros tipo clubes en los que se fomente y se ponga en marcha el trabajo colaborativo desde lo vivencial, en la aplicación de proyectos que involucre las áreas curriculares, el arte y la música. Este producto, dirigido a estudiantes de primaria y bachillerato, estará diseñado y publicado en plataforma al cierre del año.

La Fundación además mantiene su vínculo con la Secretaria de Educación del Distrito gracias a la participación en los seminarios y encuentros convocados, con el Ministerio de Educación Nacional y la fundación

Empresarios por la educación con la asistencia y colaboración a las iniciativas que allí están surgiendo, como es la conformación de la escuela de directivos docentes; Se mantienen vigentes además, los convenios con la Fundación Universitaria Cafam, la Escuela Normal Superior de Ubaté y ASFEC, en torno a las temáticas de habilidades socio emocionales, trabajo colaborativo y convivencia,

Acto seguido, invitó a los miembros de la asamblea a verificar en el informe de gestión los resultados que atendieron a los objetivos del plan operativo anual de la entidad en los aspectos pedagógico, de comunicaciones y administrativo, cumplidos a cabalidad.

Hizo énfasis en la situación económica de la entidad, aludiendo que logró mantenerse en equilibrio con resultados positivos en la gestión y operación de la entidad gracias a que se activaron las donaciones, los rendimientos de las inversiones y a que los ingresos por arrendamiento fueron estables. No obstante los, de contratación fueron nulos, ya que se mantuvo la restricción de procesos de formación y encuentros.

Para finalizar, señala que comparten este informe de gestión del último año, con la mirada puesta en seguir avanzando y trabajando día a día por el fortalecimiento de la educación en Colombia.

El documento contiene también los datos financieros de la operación de la entidad en comparación con años anteriores. El mismo, fue enviado a los miembros de la asamblea previamente y se detalla la información allí contenida para claridad y observaciones de los mismos. Anexo No. 1

4. Informe y dictamen de Revisor Fiscal

El Sr. Jaime Bernal Angarita da lectura a su dictamen de revisoría Fiscal en los términos exigidos por las normas NIIF, en el que aprueba los estados financieros presentados del año 2021. Anexo No. 2

5. Presentación y aprobación de estados financieros.

La directora Administrativa hace la presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021. Indicando que las cifras muestran un total de activos de \$ 2.246.633.409,00, un total de pasivos por \$ 366.488.712,00 y un total en patrimonio de \$ 1.880.144.697,00 para unos excedentes del ejercicio de \$ 12.940.594,00. Agrega que los mismos fueron certificados por el revisor fiscal con opinión limpia.

Se pone a consideración de los miembros de la asamblea de la Fundación

los respectivos documentos, los cuales son inspeccionados en detalle por los asambleístas frente a los que no se presentan inconformidades y se procede a la votación de aprobación de los estados financieros, siendo aprobados por unanimidad de la Asamblea con (7) votos a favor de los (7) posibles. Anexo No. 3.

6. Uso de Excedentes y Aprobación de utilización de asignación permanente.

El representante legal informa que de la aprobación realizada en la asamblea de marzo 12 de 2021, para utilizar la suma de \$ 100.000.000 (CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE.), de parte de las asignaciones permanentes para invertirlos en la adquisición de activos rentables y en el desarrollo de los proyectos misionales en curso, quedaron los siguientes remanentes: No se ejecutó el rubro destinado a Proyectos de Acompañamiento a Docentes e Instituciones por \$10.000.000, ya que no hubo actividad académica en este sentido. En atención al anticipo de Proyecto de Trabajo colaborativo para Ir a la Escuela quedaron disponibles \$ 4.451.000 dado que este recurso está destinado al apoyo de auxilios educativos y está sujeto a las solicitudes presentadas. Para un total no ejecutado por \$14.451.000 (CATORCE MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.)

El señor Arévalo solicita a la Asamblea que el monto de los excedentes del año 2021 que fueron \$ 12.940.594,00 (Doce Millones Novecientos cuarenta mil, quinientos noventa y cuatro Pesos M/Cte), permanezcan como asignación permanente.

Acto seguido, el representante legal propone a la asamblea general que conforme al marco normativo permitido para que las entidades sin ánimo de lucro hagan uso del capital de las asignaciones permanentes, se apruebe que el remanente del recurso aprobado en el año 2021 por valor de \$14.451.000 (CATORCE MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.) se destinen este año nuevamente para la ejecución de los proyectos relacionados así: Proyecto de Trabajo colaborativo para Ir a la Escuela \$ 4.451.000 y Acompañamiento a Docentes e Instituciones por \$10.000.000, los cuales son ampliamente conocidos por los miembros de la asamblea. Así mismo, solicitó aprobar la utilización de la suma de \$ 40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.), de parte de las asignaciones permanentes que a corte de diciembre del año 2.021 son \$ 810.784.103 (OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES SETESCIENTOS OCHENTA

Y CUATRO MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE.) para que sean invertidos de la siguiente manera:

- a) Para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos misionales, así:
- “El trabajo colaborativo para ir la escuela” - \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos m/cte.)
 - “La comunidad de práctica: un encuentro de saberes y experiencias pedagógicas”. - \$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos m/cte.)
 - Acompañamiento permanente a los docentes e Instituciones Educativas para la implementación de estrategias colaborativas en el aula, que constituyen el objeto social de la Fundación y se enmarcan dentro de las actividades meritorias de: *“Promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia; promoción y desarrollo construcción de paz; y Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas”*. \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos m/cte.)

La propuesta del Presidente y Representante legal es sometida a votación de la asamblea.

La asamblea votó y aceptó la propuesta del representante legal y aprobó por unanimidad con (7) votos a favor de (7) votos posibles, que los excedentes del ejercicio del año 2021 se registren como parte del patrimonio de la entidad en la cuenta de las asignaciones permanentes y que se destinen \$ 40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.), más el remanente del recurso aprobado en el año 2021 por valor de \$14.451.000 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.), de parte de las asignaciones permanentes conforme a la asignación solicitada para los fines aprobados expresamente en este numeral y que se confirman así:

- “El trabajo colaborativo para ir la escuela” - \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos m/cte.) más el remanente 2021 de \$ 4.451.000, total aprobado: \$14.451.000 (Catorce millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos m/cte.)
- “La comunidad de práctica: un encuentro de saberes y experiencias pedagógicas”. - \$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos m/cte.)
- Acompañamiento permanente a los docentes e Instituciones Educativas para la implementación de estrategias colaborativas en el aula,”. \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos m/cte.) más el

remanente 2021 de \$10.000.000, para un total aprobado de: \$
20.000.000 (Veinte millones de pesos m/cte.)

El presidente agradece esta aprobación, exaltando que en virtud de estos proyectos que han contado con el respaldo de la asamblea se ha podido dinamizar el accionar misional de la Fundación, haciendo presencia en las instituciones educativas, innovando en la plataforma educativa y generando mayores conexiones en el sector educativo.

7. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto 2022.

El Sr. Luis Arévalo menciona que analizando las circunstancias del mercado laboral y las condiciones a las que el equipo se sometió en los años pasados, para este periodo retornará a los ingresos del equipo con normalidad y se harán esfuerzos para invertir en recursos mediáticos y tecnológicos que permitan dar respuesta a las necesidades actuales en la virtualidad.

Presenta a consideración el presupuesto de gastos de funcionamiento para la vigencia 2022 quedando determinado un total de 365.844.284 de los cuales se destinarán \$276.238.580 para el pago de personal y el remanente \$89.605.704 en gastos fijos, administrativos y programas misionales. Este presupuesto es discutido por los miembros de la Asamblea aceptándose las cifras anteriormente mencionadas y quedando aprobado por unanimidad el presupuesto, con (7) votos a favor de (7) votos posibles.

8. Ratificación del Revisor Fiscal.

La asamblea general de accionistas por unanimidad, con (7) votos a favor de (7) votos posibles, ratifica por el periodo establecido estatutariamente como Revisor Fiscal al doctor JAIME BERNAL ANGARITA, con cedula No. 19.180.649 y T.P No. 1553-T. Nuevamente, se aprecia y reconoce el apoyo incondicional que el doctor Angarita ha brindado a la Fundación y cuan importante ha sido su liderazgo, sus apreciaciones y orientaciones en tiempos de crisis.

9. Propositiones y varios.

a. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores según el art 1.2.1.5.1.27 del decreto 1625 de 2016

El representante legal en cumplimiento de la exigencia legal para tramitar la permanencia de la entidad en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, se permite informar a la asamblea el estado de las asignaciones permanentes de los años gravables 2014 a 2021 así:

AÑO	ASIGNACIÓN PERMANENTE	EXCEDENTES	UTILIZACIÓN
2014	\$417.125.926	\$ 34.224.560	\$100.000.000
2015	\$351.350.486	\$ 10.291.893	-
2016	\$361.642.379	\$ 11.072.861	-
2017	\$ 372.715.240	\$ 148.313.664	
2018	\$ 521.028.904	\$ 227.562.128	
2019	\$ 748.591.032	\$ 61.878.444	\$127.562.128
2020	\$ 810.469.476	\$ 40.314.628	
2021	\$ 810.784.103	\$ 12.940.594	25.549.000

El señor Arévalo detalla el valor que anualmente ha sido aprobado como asignación permanente, para un total acumulado a la fecha de \$ 810.784.103 (OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE.), de los cuales de conformidad con lo aprobado en el punto No 6 de esta reunión de asamblea, \$ 40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOSOM/CTE) , más el remanente del rubro aprobado en el año 2021 por \$14.451.000 (CATORCE MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.), serán destinados para la ejecución de los proyectos aprobados, con la asignación presupuestal que se discriminó en ese punto y de las cuales se dará cuenta en el informe de gestión anual.

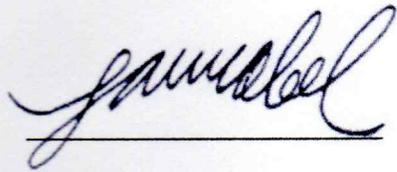
Es importante mencionar, que no se ve reflejada la disminución en la asignación permanente por la utilización que se llevó a cabo en el año 2019, y en al año 2021; toda vez, que de esta última, \$40.000.000 cuarenta millones de pesos m/cte. tuvieron como destino la adquisición del activo fijo ubicado en la ciudad de Bogotá Oficina 402 del PROYECTO OFICINAS 9016 y \$ 25.549.000 los que se destinaron para los proyectos el trabajo colaborativo para ir a la escuela y comunidad de práctica.

Acto seguido se somete a votación de la asamblea el estado de las asignaciones permanentes a corte de diciembre de 2021, el cual es aprobado por unanimidad, con (7) votos a favor de (7) votos posibles.

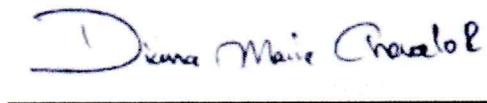
Sin Consideraciones adicionales, por parte de los asambleístas, el presidente decretó un receso para la elaboración del acta.

Una vez leída, fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a la 1 p.m. el (15) quince de Marzo de Dos mil veintidós (2022).

En aprobación a la totalidad del contenido de este documento se firma por el presidente y secretaria de la reunión.



LUIS ABDÓN ARÉVALO CUELLAR
PRESIDENTE



DIANA MARIA ARÉVALO RODRIGUEZ
SECRETARIA